

CASO 274-24-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil veinticuatro, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 15 de marzo de 2024**; y, se devolvió el expediente a los señores **JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2024-2123-JUR**; y, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil veinticuatro, a los señores **JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2024-2124-JUR**. Conforme consta de la documentación adjunta. Lo certifico.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/DPG/PAMA



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 22 de abril de 2024

OFICIO CC-SG-DTPD-2024-2123-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE
NACIONAL DE JUSTICIA**

En su despacho. -

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 15 de marzo de 2024**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción de protección 274-24-EP, presentada por Gregoria Raquel Zumba Gómez. De igual manera, devuelvo el expediente original 09359-2021-02724, constante en: 01 cuerpo de las actuaciones de su instancia, con 71 fojas útiles².

Atentamente,

Ab. Washington Calderón Sánchez

Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales

SECRETARÍA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original

Elaborado por: PAMA



29/04/29
10:36
del

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Un Cd a fs. 34. Una foja sin foliar entre las fojas 56-27.



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 22 de abril de 2024

OFICIO CC-SG-DTPD-2024-2124-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**

En su despacho. -

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 15 de marzo de 2024**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción de protección 274-24-EP, presentada por Gregoria Raquel Zumba Gómez. De igual manera, devuelvo el expediente original 09359-2021-02724, constante en: **01** cuerpo de las actuaciones de su instancia, con **51** fojas útiles².

Atentamente,

Ab. Washington Calderón Sánchez
Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original
Elaborado por: PAMA



¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Un Cd a fs. 9-24

FUNCIÓN JUDICIAL



229925777-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): ALVARADO LUZURIAGA ANDRES EDUARDO

No. Proceso: 09359-2021-02724

Recibido el día de hoy, viernes veintiseis de abril del dos mil veinticuatro, a las ocho horas y cuarenta y uno minutos, presentado por ABG. WASHINGTON CALDERON SANCHEZ.- DIRECTOR TECNICO DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES (E) SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Oficio (ORIGINAL)

2) ADJ EXP. N°09359-2021-02724 EN 1 GUERPO, ADJ 4 FJS, OFICIO N°CC-SG-DTPD-2024-2124-JUR
(COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)



RECEPCIÓN DE ESCRITOS Y OFICIOS

26 ABR 2024

SIMPLE:.....HORA:.....

ORIGINAL:.....

CERTIFICADO:.....

ALEXANDER ANDRE HURTADO SANCHEZ
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: ALEXANDRA ESTEFANIA BRAVO CHAVEZ(GESTOR DE ARCHIVO)